

Javier Rosas*
 Silvia Dupont**

El capital financiero y el Plan Básico de gobierno, 1976-1982

El pasado 22 de septiembre el Partido Revolucionario Institucional lanzó la candidatura a la presidencia del país de José López Portillo, secretario de Hacienda. Al día siguiente fue dado a la publicidad un documento elaborado por la Comisión Redactora del mismo partido, síntesis de los 100 puntos del Plan Básico de Gobierno 1976-1982.

Encontramos tres hechos significativos en ambas situaciones. El primero y principal estriba en el claro señalamiento del carácter político que representa la postulación de este candidato y su programa de gobierno. Es decir, la explicitación de dos puntos relevantes:

a) El candidato y su línea de gobierno representan una corriente política totalmente distinta a aquella sustentada como predominante hasta antes del gobierno de Echeverría, y

b) Los grupos políticos directamente representados por el candidato se reconocen como los más fuertes y mayoritarios dentro del poder.

El segundo hecho relevante consiste en el señalamiento implícito de fuertes conflictos en el interior de los órganos de poder en el Estado, conflictos que se traducen en:

a) El desconocimiento absoluto de la opinión pública respecto a la elección del candidato y el marginamiento político de varios cuadros del Partido en la designación del nuevo postulante a la presidencia;

b) El imprevisto lanzamiento por uno solo de los sectores del PRI, al margen de la fecha que originalmente el mismo partido había fijado para la postulación, y

c) El retraso en el tiempo tradicionalmente reservado tanto para la nominación del candidato como para el proceso electoral de consulta con todos los factores de decisión política.

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, FCPS; cursa el doctorado en Ciencia Política, FCPS; profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

** Licenciado en Administración de Empresas. Actualmente cursa la maestría en estudios latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; profesor en la misma facultad y ayudante de investigador en el Centro de Estudios Políticos

El tercer factor significativo reside en la reafirmación de la tónica predominante, en la línea de gobierno, para los próximos seis años; es decir, en las relaciones de poder entre los diferentes grupos políticos del país. En efecto, esto significa la consolidación institucional del predominio de una facción global de poder al seno de la hegemonía política. Con la designación de López Portillo como candidato oficial se garantiza, una vez más, la continuidad del proceso del gobierno de Echeverría, y con ello una de las tendencias de desarrollo del capitalismo mexicano; en términos particulares, se asegura la supremacía —tanto en lo político como en lo económico— de una facción de grupos gubernamentales y empresariales en el bloque en el poder.

En este ensayo intentamos demostrar estas tres hipótesis de trabajo y ampliarlas en lo posible. Para ello partimos de un primer análisis, esquemático, que nos permita esclarecer nuestras interpretaciones. Posteriormente desglosaremos los datos conducentes a su demostración.

La importancia de analizar los tres hechos políticos señalados reside en definir, conforme a datos particulares, aquellos rasgos que aparecen como generales y permanentes en un proceso dado, al margen de caer en un análisis coyuntural a propósito de la sucesión presidencial. Sin menoscabo de la importancia que encierra el estudio de otros hechos políticos, manifiestos en la postulación de López Portillo, se tratará de explicitar, exclusivamente, las proposiciones de estudio mencionadas.

En primer lugar, se hará mención del contexto teórico-analítico en el cual se engloban nuestras interpretaciones.

Partimos de la idea de dos procesos globales de desarrollo dentro de una sociedad: el económico y el político; cada uno de los cuales posee una dinámica propia de desenvolvimiento interno. Con respecto a lo político, en el ámbito de la sociedad mexicana podemos hablar de la existencia de dos bloques históricos: el bloque en el poder y el de los grupos sociales fuera del poder. Por bloque histórico Gramsci entiende una situación histórica global determinada, formada por

...una estructura social —las clases— que depende directamente de las relaciones de las fuerzas productivas y, por otra parte, de una superestructura ideológica y política. La vinculación orgánica entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico, sino en el superestructural.¹

Pensamos que el bloque de los grupos sociales fuera del poder no es tal en el sentido estricto de la definición dada, debido a la ausencia de un elemento importante: los grupos sociales al margen del poder del Estado no cuentan con una dirección de clase político-ideológica propia. Por el contrario, es el dominio político del bloque en el poder quien organiza y establece el género de relaciones sociales y la línea de desarrollo de los grupos

¹ Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*, Argentina, siglo XXI, 1974, p. 9.

subordinados. En realidad, sólo podemos hablar de un único bloque histórico definido en cuanto a sus intereses sociales y organizado políticamente por el Estado, tanto para la realización de sus funciones económicas como para la toma de conciencia de clase de sus intereses. En este sentido podemos también definir al bloque en el poder como "una unidad contradictoria de clases y fracciones de clase políticamente dominantes bajo la égida de la fracción hegemónica". O sea, que "...el bloque en el poder de la República, lejos de representar un reparto a partes iguales del poder entre las fracciones que lo constituyen, reposa sobre la hegemonía de la fracción financiera".²

En el caso de la sociedad mexicana, existe un bloque en el poder conformado por una clase capitalista local e internacional, subdividida internamente en varias fracciones de clase. El Estado representaría el factor de estructuración política de esta unidad contradictoria de la clase burguesa.

La clase burguesa —señala Poulantzas—, clase dominante por excelencia en el modo de producción capitalista, se presenta en la actualidad como profundamente dividida por contradicciones internas que provocan su escisión en varias fracciones de clase, división debida en su forma agudizada actual a la concentración monopolista. Sin embargo, estas fracciones que son las mantenedoras del Estado actual no constituyen un conjunto dispar que dislocaría ese mismo Estado en una pluralidad de poderes y de contrapoderes, en una pluralidad de centros de decisión, de grupos con poder de veto, o de poderes compensadores "compartidos" entre clases y fracciones dominantes... Esas fracciones (de clase) en relación al Estado, estructuran un bloque político en el cual la fracción hegemónica a cuyos intereses específicos "corresponde" el Estado, se presenta como garante de un interés general de las clases y fracciones dominantes que ella polariza en su expresión política.³

Así, la cuestión del dominio político a través del Estado se reduce a saber quién maneja el poder político efectivo en una sociedad capitalista como la nuestra. La respuesta puede ser clara aparentemente: la fracción hegemónica capitalista, formada por los grupos financieros tanto locales como internacionales del país. Sin embargo, una respuesta en estos términos resultaría incorrecta ya que sabemos que los grupos encargados del manejo directo de los órganos de gobierno del Estado no son precisamente los directivos de las finanzas.

Encontramos entonces que la dominación económica y la hegemonía política no coinciden en la misma clase social ni se identifican entre sí de manera mecánica.

El hecho de que una o varias clases ejerzan la dominación política no significa que obligatoriamente tengan el aparato de gobierno directamente en

² Nicos Poulantzas, *Clases sociales y poder político en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI, 1969, p. 308.

³ Nicos Poulantzas, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Argentina, Cuadernos de Pasado y Presente, 1969, pp. 86-87.

*las manos. Existe un personal político y administrativo que comprende a los estratos altos de la burocracia, que tiene en sus manos los mecanismos del poder político. . .*⁴

Tenemos así un bloque en el poder representando la unidad de varias clases o fracciones políticamente dominantes, dentro de cuya unidad una fracción burguesa detenta el papel dirigente o hegemónico; sin embargo, a pesar del predominio evidente de una fracción dominante sobre las demás,

*entregadas a sí mismas, las clases y fracciones en el nivel de la dominación política no sólo se agotan en fricciones intestinas, sino que, con la mayor frecuencia, naufragan en contradicciones que las hacen incapaces de gobernar políticamente. Aun si esas contradicciones en el conjunto de las relaciones de clase en una formación capitalista son contradicciones secundarias, no por eso es menos cierto que su impacto es tremendamente grande.*⁵

El único factor que puede mantener la unidad política dentro del bloque en el poder —bajo la dirigencia de la fracción hegemónica— es el Estado, quien actúa como director y organizador relativamente autónomo de las clases dominantes. El manejo del aparato del Estado recae en un grupo social de políticos profesionales encargados de representar, en las esferas de gobierno, no sólo los intereses económicos de las clases dominantes y principalmente de la fracción hegemónica, sino también sus intereses políticos. Este grupo que conforma las alturas políticas del Estado ejerce el poder efectivo desde posiciones rígidamente establecidas en el aparato gubernamental; es quien detenta los cargos de mando y decisión en el gobierno, concentra y centraliza en sus manos los recursos burocráticos militares y económicos del Estado. A este sector lo denominamos "clase reinante", "clase política" o grupos gobernantes.⁶

Por lo demás, las alturas políticas de la burocracia no sólo constituyen un grupo políticamente burgués; dada su conciencia y práctica de clase capitalista, sino que inclusive los altos funcionarios del Estado utilizan sus cargos políticos en beneficio propio para acumular capital e ingresar a la clase burguesa. Asimismo, resulta cada vez más frecuente el reclutamiento de los dirigentes gubernamentales entre los miembros de los estratos medios de la clase capitalista. La posición objetiva de clase y una práctica política consecuente, llevan de más en más a identificar los intereses históricos de los grupos gobernantes con los de la burguesía.

Así pues, tenemos que las clases dominantes, dirigidas por una fracción hegemónica, se organizan y se hacen representar políticamente en el Estado

⁴ Carlos Sirvent, "Burocracia Pública y Lucha de Clases en México, 1940-1970", manuscrito inédito, 1974, p. 8.

⁵ Nicos Poulantzas, *Clases sociales y . . .*, op. cit., p. 390.

⁶ Cfr. Armando Rendón, *Estratificación en el mando político*, manuscrito inédito, 1973, p. 6, y Manuel Castells, "La Teoría Marxista de las Clases Sociales y la Lucha de Clases en América Latina", en *Las clases sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1973, pp. 159-191.

a través de la élite burocrática. Podemos decir que en el caso mexicano el predominio político subyace en manos de la fracción hegemónica capitalista: grupos financieros tanto locales como internacionales, cuyos intereses están representados particular y directamente por grupos políticos detentadores de los altos cargos de gobierno: los grupos gobernantes.

Por otra parte, podríamos pensar que existe una relativa división del trabajo para el control y manejo de los altos cargos públicos y privados que concentran y centralizan el poder del Estado, y aquél de las grandes empresas capitalistas monopólicas del país. Si bien no hay una diferenciación tan tajante entre el manejo de las funciones políticas y el de las funciones económicas, sí puede afirmarse que entre ellas existe una autonomía relativa de procesos distintos que conlleva a una especialización del trabajo muy bien diferenciada.

En el aspecto económico,

...el proceso de desarrollo industrial, de caída tendencial de las tasas de ganancias del capital, de la importancia asumida por factores tales como la tasa de expansión y la productividad industrial, de necesidad de una organización del mercado y de los precios por parte de los monopolios, etc., el control de las inversiones iniciales y de las reinversiones de las empresas adquiere una importancia primordial. Esta función objetiva del control administrativo, técnico y económico de las empresas-sociedades monopolistas engendra, por una evolución de las relaciones de propiedad privada, una fracción particular de administradores financieros. Dicha fracción, además de la propiedad del capital financiero que detenta por intermedio de sus propias acciones, acapara, a través del manejo administrativo y jurídico de las asambleas y consejos de empresas, el capital industrial que forma parte del capital financiero marginal y las acciones retenidas por numerosos accionistas pequeños y medianos.

Ese papel de los administradores-centrales... se presenta... como corolario de la concentración acentuada del capital financiero que constituye actualmente la fracción hegemónica de la sociedad basada en el capitalismo monopolista de Estado.⁷

Encontramos las alturas del poder económico en los consejos administrativos y las gerencias alta y mediana de las grandes corporaciones privadas, quienes controlan el manejo de las empresas monopólicas y, con ello, gran parte de los medios de producción y los medios tecnológicos del país. Por otro lado, aquellos que centralizan en sus manos las funciones de autoridad dentro del gobierno, conforman las alturas del poder político, el "directorio político", según W. C. Mills, grupo constituido por políticos de partido; políticos profesionales, cuyas carreras se han desenvuelto en los sectores burocráticos; altos jefes militares tanto del ejército como de la policía, encargados de controlar el uso legitimado de la violencia y la represión física, y por último, los ideólogos e intelectuales quienes manejan el control de los medios

⁷ Nicos Poulantzas, *Hegemonía y...*, op. cit., p. 89.

informativos (radio, televisión, prensa), de la cultura y religión, todos ellos creadores de la opinión pública y el consenso de masas.

En este sentido llegamos a la definición gramsciana del Estado capitalista, caracterizado

...por agrupar la superestructura del bloque histórico tanto "intelectual y moral" como política, ... y sobre todo porque su unidad deriva de su gestión por un grupo social que asegura la homogeneidad del bloque histórico: el grupo gobernante.

La estructura definitiva del Estado depende de las características de la actividad de los políticos gobernantes, entendidos como "empleados" de la clase dominante para el ejercicio de la dirección política y cultural del bloque histórico.⁸

El conocimiento científico de cualquier sociedad capitalista moderna no implica, necesariamente, hacer referencia a todos los agrupamientos sociales que forman el bloque en el poder y a las clases dominadas por el Estado burgués, sino que, fundamentalmente, se requiere el análisis del aspecto determinante de las relaciones sociales; es decir, el estudio de la hegemonía de la clase dirigente sobre el conjunto de las relaciones sociales capitalistas. Sin embargo, como ya hemos visto, la cuestión de la hegemonía presenta un doble aspecto: lo económico y lo político. Existen, por lo tanto, dos géneros de hegemonía social. En las sociedades capitalistas altamente modernizadas, la importancia de los grupos hegemónicos en la economía se sitúa originalmente al margen del poder político, y es en este sentido que la fracción financiera controla la sociedad civil "... y la conquista de la sociedad política remata esta hegemonía extendiéndola al conjunto del Estado (sociedad civil + sociedad política)".⁹ Por lo contrario, en países subordinados a metrópolis capitalistas o imperialistas, lo determinante en la sociedad radica primordialmente en la preeminencia de la hegemonía política sobre la económica.

En sus escritos sobre la hegemonía, Lenin insiste sobre el aspecto puramente político de la hegemonía; en ellos, el problema esencial es... el aparato de Estado: la sociedad política es el objetivo y, para alcanzarlo, es necesaria una hegemonía política previa. Hegemonía política, puesto que la sociedad política tiene prioridad sobre la sociedad civil en sus preocupaciones estratégicas, y sólo retiene de éstas, por lo tanto, el aspecto político, tanto más porque, como hemos visto, la sociedad civil era muy débil en Rusia.¹⁰

En países capitalistas dependientes, como el nuestro, las formas de domi-

⁸ Hugues Portelli, *op. cit.*, p. 35.

⁹ *Ibid.*, p. 70

¹⁰ *Ibid.*, p. 71.

nación política de la burguesía a través del Estado están por encima de su dominación económica. El terreno político del Estado es el espacio estratégico de la burguesía.¹¹

En nuestro análisis consideraremos ambos aspectos de la hegemonía como los dos niveles determinantes de la sociedad, concediendo fundamental importancia a lo político y al papel del Estado en tanto elemento nodal, estratégico, de la formación social. En términos concretos, reduciremos este trabajo al estudio de los proyectos de desarrollo económico que los grupos financieros intentan implantar, como predominantes para toda la sociedad, por mediación de los grupos políticos que los representan en las esferas de gobierno.

En el caso de las sociedades capitalistas dependientes, existen dos factores superestructurales, lo político y lo ideológico, que definen el carácter de la hegemonía de la clase dirigente. En la instancia política, la fracción hegemónica dentro del bloque en el poder *no* detenta una verdadera supremacía sobre las demás clases dominantes, en tanto que tiene que recurrir a la fuerza política del Estado para implementar sus proyectos particulares de desarrollo económico. En lo ideológico, la clase dirigente o hegemónica *no* posee un proyecto global de desarrollo social que ofrezca alternativas aceptables para el conjunto de las clases o fracciones del bloque en el poder. La necesidad de crear un consenso entre las clases dominantes no hegemónicas para que acepten como suyo el interés particular de la fracción hegemónica, conlleva un proceso en el cual la clase hegemónica garantiza, con su propio desarrollo, una existencia bonancible para el conjunto de las clases del bloque en el poder. Esta situación difícilmente existe en nuestro país, en donde la hegemonía de la clase se impone apoyada por los aparatos ideológicos, económicos y políticos del Estado.

El supuesto consenso que debería existir en torno a la clase fundamental es sustituido por una forzada unidad, en defensa de sus intereses, de todos los grupos dominantes alrededor del Estado, ante la agudización de las contradicciones con las clases dominadas. No hay ningún proyecto ideológico que unifique internamente a las clases dominantes en torno a su clase dirigente, en la medida que ella impone su hegemonía a través de una relativa explotación de los intereses dominantes subordinados. En este sentido Gramsci dice que "...la primacía económica de la clase fundamental es condición necesaria pero no suficiente para la formación de un bloque ideológico".¹² Es necesario que la clase hegemónica posea una política que garantice el desarrollo de los intereses dominantes en su conjunto, y reduzca, en lo posible, el antagonismo de clase con los grupos sociales dominados.

En una situación social, en que la hegemonía de un grupo logra imponerse al conjunto de la sociedad a través de la explotación no antagónica en el seno

¹¹ Cfr. Daniel Bensaid y Alain Nair, "A Propósito del Problema de Organización: Lenin y Rosa Luxemburgo", en *Teoría marxista del partido político II*, Argentina, Cuadernos Pasado y Presente, 1973.

¹² Hugues Portelli, *op. cit.*, p. 71.

del bloque en el poder y antagónica a las clases dominadas, difícilmente podría obtenerse un consenso general en torno a la dinámica de crecimiento económico de la clase fundamental, quien determina las pautas de desarrollo global de la sociedad. Así, bajo una situación de contradicciones internas en el poder, en el cual no logra obtenerse la homogeneidad en la dominación para conformar un verdadero bloque histórico, sino que la lucha de intereses contradictorios amenaza el dominio de la clase burguesa, resulta imperiosa la necesidad de un factor político que garantice su unidad, al margen, relativamente, de las clases. Es por ello que el Estado adquiere una importancia definitiva, tanto en lo económico como en lo político, en la dominación burguesa en México.

El Estado, por intermedio de sus grupos gobernantes, garantiza, en la medida de lo posible, la unidad ideológica en torno a los proyectos de la clase hegemónica, las disposiciones legales tendientes a favorecerla y la distribución de la riqueza pública en beneficio principalmente de esta clase fundamental o dirigente. De esta manera es que Octavio Ianni ha podido señalar que

*el llamado capital público o gubernamental no es sino un ahorro (indirecto o forzado) a que la población es obligada por el aparato estatal. "En el Estado capitalista, la inversión pública o la empresa estatal sirve para cubrir, con recursos del contribuyente; esto es, con dinero del pueblo, los sobrecostos sociales de los negocios capitalistas privados, pues propician a la empresa capitalista las economías externas y las bases para mayores ganancias".*¹³

La necesidad de un órgano de dominación, cuyo poder político garantice el desenvolvimiento de la fracción hegemónica en la sociedad, a través de la mediatización de las contradicciones sociales que afectan primordialmente los intereses de los grupos financieros y, que al mismo tiempo, posibilite la acumulación acelerada de capital para esta clase dirigente, es satisfecha mediante la intervención cada vez mayor del Estado en la economía. Por otra parte, los grupos financieros participan en la consolidación del Estado por medio del otorgamiento de créditos al gobierno, cuestión que lo compromete aún más con los intereses del sector hegemónico.

Todas las fracciones de la burguesía están interesadas en participar del capital acumulado por el Estado y reproducido a través de sus empresas para-estatales. Su participación en la riqueza pública es diferencial de acuerdo a su influencia política en los medios de poder del Estado. Es decir, que a través del capital del Estado

¹³ Octavio Ianni, "Estado y Economía en América Latina", *La cultura en México*, Suplemento de *Siempre!*, 20 de febrero de 1974. La cita del autor corresponde a la obra de Oskar Lange, *Essays on Economic Planning*, Calcuta, Asia Publishing House, 1963, p. 39.

... algunas fracciones tienden a acaparar progresivamente y de manera cada vez más absoluta, los medios económicos y políticos necesarios al seguimiento y a la aceleración de la acumulación de nuevos capitales. Disponiendo de la posibilidad privilegiada de acrecentar su propio capital, ellas logran también apropiarse de una parte creciente de los medios de producción. Éstos son los monopolios.¹⁴

La lucha de los grandes capitales o grupos monopolísticos por controlar los puestos de mando dentro del Estado, es vital para su supervivencia como grupos hegemónicos dentro de la sociedad. Así encontramos toda una serie de privilegios tendientes a acrecentar la concentración de capitales en unas cuantas empresas financieras: el manejo del presupuesto público de manera selectiva y parcial, en beneficio de las mismas; el uso de tarifas públicas preferenciales en el consumo de electricidad o transportes ferroviarios, para asegurar su cuota de ganancia monopolística; el manejo de las subvenciones y créditos del Estado, pedidos públicos, reglamentaciones específicas, así como los impuestos directos e indirectos, etcétera.

Para asumir este nuevo papel, (el Estado) descuenta previamente una parte creciente del producto social principalmente mediante los impuestos directos e indirectos, que afectan siempre una masa amplia de contribuyentes, en primer lugar entre los trabajadores asalariados.¹⁵

En el caso mexicano, lo anterior se ve claramente al analizar la política fiscal, desde 1940, en relación con la creación de un aparato productivo estatal y una infraestructura económica nacional. En efecto, hacia 1972 el 42.2% de los ingresos gubernamentales provenían de impuestos sobre los ingresos, tanto de sueldos y salarios como de ganancias y rentas personales. Los otros porcentajes globales del sistema impositivo se obtenían gravando el consumo personal de los contribuyentes (30%), y a través de impuestos al comercio exterior, cuyo gravamen recaía a la postre sobre los consumidores nacionales. Por el contrario, los impuestos a las ganancias del capital, intereses, dividendos, rentas y regalías de las empresas sólo representaron un bajo porcentaje dentro del volumen del gravamen fiscal (0.2% del PIB). En 1964

... se suprimió el impuesto sobre utilidades excedentes; se dejó abierta la puerta para solicitar exenciones del impuesto sobre ganancias distribuíbles, y también se derogó el impuesto sobre herencias y legados.¹⁶

A los porcentajes exageradamente bajos que gravan las ganancias de las empresas privadas y que más bien constituyen un impuesto simbólico, y al

¹⁴ Varios autores, *Capitalismo monopolista de Estado*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, t. I, pp. 28-29.

¹⁵ *Ibid.*, p. 26.

¹⁶ Ifigenia M. de Navarrete, "La Evolución del Sistema Tributario de México y las Reformas, 1972-1973", *Comercio Exterior*, enero de 1973, vol. XXIII, núm. 1, p. 49.

régimen fiscal de deducciones, subsidios y exenciones a los capitales privados, se suma una deficiente administración que no alcanza a controlar más allá del 10% de los ingresos gravables de las empresas. Los volúmenes de recaudación sobre los altos ingresos de las personas físicas son extremadamente reducidos a causa de la imposibilidad del sistema tributario para gravar las ganancias por concepto de valores o bonos financieros, en los cuales se invierten grandes porcentajes de las utilidades industriales y comerciales.

Un reflejo del deficiente sistema tributario se muestra en el bajo monto de recaudación en 1974, que ascendió a los 68 585 millones de pesos que, comparado con el producto bruto del país ese mismo año (810 634 millones de pesos), equivalió a un porcentaje de tributación del 8.4%, cifra muy inferior a la de otros coeficientes fiscales nacionales como el de Francia (37.6% del PIB) o el de Suecia (41.0% del PIB).

La evasión fiscal en el país durante 1974, contabilizando el valor de impuestos eludidos por concepto de contrabando, sumó más de 47 500 millones de pesos.

Como consecuencia de esta estructura fiscal raquítica, inflexible y poco progresiva, para no llamarla regresiva, el gobierno mexicano ha tenido que financiar su gasto público —siempre creciente y siempre en déficit— a través del endeudamiento interno y externo y mediante el sobregiro de moneda; o sea, depreciando internamente su valor. Así pues, se ha generado inflación y con ello una depauperización absoluta entre los grupos asalariados y campesinos del país.

El creciente endeudamiento del Estado para financiar su progresivo déficit presupuestal ocasiona que, según cálculos, para 1976 la deuda pública externa ascenderá a cerca de 200 000 millones de pesos. Si sumamos el volumen que tendría la deuda pública interna, la deuda gubernamental global hacia 1976 podría llegar a 340 000 millones de pesos.

Se calcula asimismo que la suma de la deuda pública externa más la deuda privada externa ascenderá este año a 284 000 millones de pesos. También se pronostica que el déficit de la balanza comercial del país aumentará a 42 000 millones de pesos. Al finalizar el año, la balanza de pagos tendrá un déficit aproximado de 30 000 millones de pesos, considerando dentro de esta cifra las cantidades por concepto de pago de intereses bancarios al extranjero, dividendos y pagos por regalías exportadas, y pagos por bienes de capital y consumo importados.

La deficitaria balanza de pagos del país muestra una crítica situación, en creciente, respecto a la capacidad del gobierno y los grupos capitalistas del país para continuar adquiriendo crédito externo y bienes de capital fijo y circulante en otros países. Sólo en lo que compete al ramo de los bienes de capital fijo (industria pesada), los requerimientos del país ascenderán, durante el periodo 1976-1982, a 250 000 millones de pesos (a precios de 1974). La única manera de pagar estas enormes cifras al extranjero y evitar así que la industria nacional se paralizara, sería aumentando la capacidad de pago del país en relación con el mercado externo. De esta manera, en lo que res-

pecta a la industria ligera productora de bienes de consumo, quien subsiste en gran parte a base de insumos importados (maquinaria y materias primas), la única salida que existe para adquirir bienes productivos en el exterior, con una balanza de pagos limitante, es la exportación de su producción; inclusive porque la capacidad de consumo del mercado nacional resulta insuficiente para absorber la oferta industrial local.¹⁷

En lo que respecta al gobierno, que sólo puede obtener mayores créditos externos en base a una mayor tributación fiscal, aplicada sobre una creciente productividad industrial, ya que difícilmente podría obtenerse de los asalariados dado el bajo monto de sus ingresos, cuenta con una única salida posible: apoyar la política de exportación de mercancías, a riesgo de quedarse sin fondos públicos.

De esta manera, la capacidad de pagar al extranjero las enormes tasas de interés bancario por concepto de la deuda pública y privada externa, y la posibilidad de la industria para seguir adquiriendo los bienes de consumo y de producción necesarios para su crecimiento, radica en el aumento de la productividad industrial, aumento que rebasaría ampliamente los niveles de la demanda interna y obligaría a la exportación de los excedentes mercantiles. A su vez, esto posibilitaría al Estado nuevas fuentes de gravamen fiscal, y proporcionaría a la banca privada nuevos sujetos de crédito, cuyos intereses bancarios servirían para cubrir sus adeudos externos.

Ahora bien, las únicas empresas capaces de exportar su producción son las que operan con los mayores niveles de eficiencia tecnológica y las que poseen mayores volúmenes de inversión. En este caso sólo se encuentran las empresas monopolistas, que pueden producir grandes volúmenes de mercancías de buena calidad a bajo precio. Por lo general, estas empresas se hallan estrechamente ligadas en el terreno financiero a los grandes bancos del país. Son aquellas que han podido sortear con menor dificultad la crisis internacional y local de los mercados capitalistas, a pesar de la reducción de sus tasas de ganancia. Es precisamente con estas empresas financieras que el Estado mexicano pretende establecer una íntima alianza para ofrecer empleos a una creciente población; recursos fiscales a un Estado con un déficit presupuestal en ascenso, y, en general, ofrecer una posibilidad de desarrollo al país, cuya industria encuentra cada vez más dificultades para importar y exportar bienes.

De esta manera, la hegemonía económica y política dentro de nuestra sociedad está conformada por la fusión de los intereses del Estado con los del gran capital financiero. Cabe sin embargo hacer una salvedad: no todos los grupos financieros del país tienen la misma capacidad para acumular capital al mismo ritmo y en el mismo volumen. No todos los grupos financieros par-

¹⁷ Cfr. cifras calculadas con base en datos publicados por Javier Márquez en "Inflación en México; la Persistente Alza", *Visión*, v Suplemento Financiero Mexicano, 15 de diciembre de 1974, p. x. Y Acción Comunitaria, A. C., "Síntesis del Análisis Político sobre la Coyuntura Socio-Económica del País ante la Sucesión Presidencial 1976", en *Excélsior*, 24 de septiembre de 1975.

ticipan del mismo nivel de desarrollo ni con los mismos recursos de capital; unos son más pequeños y débiles que otros. Y es en este sentido que el proyecto de desarrollo industrial a gran escala y velocidad sólo puede ser cumplido, de manera consecuente, por aquellos capitales financieros que puedan mantener las exigencias de alta inversión y elevada tecnología a largo plazo.

Por ejemplo, en el ramo de las inversiones para la industria del hierro y acero, minería y construcción, petroquímica, cemento, textiles, azúcar y fabricación de máquinas-herramientas, se requieren capitales —para el periodo 1976-1982— superiores a 140 000 millones de pesos, a precios de 1968. En los mismos años se necesitarán créditos refaccionarios por 35 000 millones de pesos para generar una alta productividad agrícola en algunas regiones del país, y la inversión necesaria, también en el periodo señalado, para la adquisición de bienes de capital para la industria y la agricultura será de 413 000 millones de pesos.

En lo que al Estado respecta, en el periodo 1976-1982 también necesitará grandes recursos de capital para abastecer la industria privada de petroquímicos básicos, cobre, zinc, carbón, hierro y celulosa; para construir una infraestructura de 50 mil kilómetros de carreteras; necesitará, asimismo, una capacidad eléctrica de 22 millones de Kw, y recursos para descubrir y desarrollar cerca de 11 mil millones de barriles de petróleo de reserva. Lo anterior sin considerar los capitales requeridos para promover el crecimiento de la producción agrícola.

Únicamente la alianza entre los grandes grupos financieros y el Estado podrá desarrollar una política de industrialización cuya producción esté dirigida al mercado exterior y que "...tendrá que alcanzar una tasa mínima de crecimiento del 20% anual. De otra manera, el sector industrial no contribuiría apropiadamente al financiamiento de las importaciones y al mantenimiento de la deuda externa dentro de los márgenes adecuados"; esto según los términos del Plan Básico de Gobierno 1976-1982, elaborado por el PRI.

Y continúa este Plan de Gobierno. En lo que toca al empleo, se proyecta la creación de nuevas plazas de trabajo en un 30% más de lo actual; o sea, 4 550 000 nuevos empleos. De no hacerse así, se señala en el Plan, las catastróficas consecuencias políticas para el Estado son evidentes.

La necesidad del Estado de fomentar la creación de una industria altamente modernizada, que ofrezca ocupación para los millones de subempleados y para los 600 mil nuevos demandantes de trabajo asalariado que genera anualmente el país, se suma a la necesidad de los grandes grupos financieros de invertir en el país sus enormes capitales, en términos muy reducidos. La única posibilidad que existe para hacer coexistir ambas necesidades básicas es mediante la creación de una industria altamente tecnificada, cuya producción se adapte a los requerimientos del mercado internacional y absorba grandes volúmenes de fuerza de trabajo calificada. Este proyecto sólo es factible a través de grandes inversiones de capital, lo cual sólo pueden realizarlo, por un lado, unas cuantas empresas financieras del país que cuentan con recursos suficientes para ello, y, por otra parte, un Estado que cuente

con recursos fiscales en demasía, obtenidos al gravar una alta productividad industrial y agrícola, para invertirlos en aquellas ramas de la economía que generen un alto desarrollo.

De esta manera, el proyecto tradicional en otros gobiernos de hacer jugar al Estado un papel de mero agente subsidiador de recursos a empresas privadas obsoletas y en permanente crisis, es sustituido por uno nuevo que contempla, únicamente, inversiones estatales en apoyo a empresas altamente eficientes. Al respecto, el Plan Básico del PRI señala la necesidad de abandonar a todas aquellas empresas privadas cuya existencia artificial dependa de los recursos fiscales y crediticios, aranceles y subsidios del Estado. Por el contrario, ahora el nuevo Plan señala la necesidad de gravar las utilidades y ganancias de las empresas; de acabar con la evasión y corrupción fiscales; de concluir la transferencia de valor de las empresas del Estado hacia las privadas, vía bajos precios de venta de los productos generados por empresas para-estatales.

La pretensión de obtener una tasa de crecimiento en la economía del 8% anual, sólo puede lograrse mediante grandes inversiones públicas y privadas, planificadas y altamente productivas, logradas a través de una

...tasa de ahorro e inversión del 25% del producto interno bruto... (obtenido), en buena medida, mediante reducciones en los gastos y consumos de las clases de mayores ingresos. El ahorro de la sociedad mexicana debe destinarse a la inversión productiva y no a la especulación; el ahorro privado debe invertirse respondiendo a planes de inversión productiva...¹⁸

Resumiendo, podríamos definir la hipótesis inicial en el sentido de que el gobierno de Echeverría, al igual que el próximo de López Portillo, se diferenciarían ampliamente de los anteriores por abandonar, dentro del desarrollo capitalista mexicano, el esquema del Estado subsidiador de empresas privadas débiles y atrasadas que no generan empleo, sino inflación y bajos salarios; de empresas capitalistas que mantienen una baja productividad de mercancías de mala calidad y altos precios, y cuya demanda ha sido artificialmente creada por el gobierno a través de las barreras arancelarias. Por el contrario, el nuevo plan de desarrollo capitalista, que el régimen de Echeverría ha tratado de aplicar, y ahora ratificado por el nuevo candidato, de acuerdo con el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, tiene como finalidad última

Corregir nuestro déficit en la balanza de pagos... Producir más y mejor, exportar más y a mejores precios, sustituir importaciones y combatir una relación de intercambio desfavorable. (Establecer) una política de comercio internacional ágil, que diversifique mercados... promueva empresas orientadas a la exportación y las apoye, que seleccione productos para ne-

¹⁸ Cfr. Gerardo M. Bueno y K. D. N. Singh, "El Sector de Bienes de Capital en México", en *Comercio Exterior*, enero de 1973, vol. xxiii, núm. 1, p. 72.

*gociar bilateral o multilateralmente... , racionalice importaciones... , maneje el arancel con un criterio de fomento y destierre sobreproducciones.*¹⁹

Por lo demás, la realización de este proyecto de desarrollo, que se origina en la acción económica del Estado, implica la afectación de numerosos grupos financieros, en este caso los más débiles, quienes poseen, tendencialmente, una baja cuota y masa de ganancia; es decir, un bajo volumen y tasa de acumulación de capital.

Nos encontraríamos, entonces, con la existencia a escala, en la economía nacional, de dos procesos de desarrollo capitalista, cuyas diferencias partirían de las masas absolutas de capital acumuladas en los grandes bancos del país. Dichas diferencias en la capacidad de acumulación de riqueza originan la creación de núcleos de empresas industriales, comerciales y agrícolas con distinta composición orgánica de capital, bajo dominio financiero, diferentes tecnologías y masas de capital financiero y circulante operando, mayores recursos de crédito, etcétera.

Como es obvio, el nuevo plan de gobierno de López Portillo tiende a consolidar y fortalecer ampliamente la tendencia de desarrollo de las empresas financieras con mayores recursos y de tecnologías más avanzadas. A través de este proyecto de desarrollo el futuro régimen tratará de asegurar el predominio, dentro de la fracción hegemónica dominante, de los intereses económicos de una facción financiera: el más influyente en el manejo de capitales.

Tratará, igualmente, de que amplios sectores de la población mexicana hagan suya la ideología del proyecto de crecimiento económico de dicha facción predominante. Y buscará, en los próximos seis años de gobierno, la consolidación del precario predominio político de los grupos gobernantes que, desde los puestos de mando del Estado, representan los intereses económicos de la más poderosa facción financiera, por encima de otros grupos políticos que tradicionalmente se han manifestado como los más influyentes dentro de las esferas de gobierno.

A la hipótesis sobre la existencia de dos grandes corrientes de desarrollo económico capitalista en México, elaborada en función de las diferencias de los capitales mismos, podría añadirse otra a propósito de dos grandes corrientes políticas en el gobierno que representan, en las esferas de poder, los intereses ideológicos y políticos de estas dos grandes facciones de intereses financieros.

Al absoluto predominio económico de una facción de grupos financieros correspondería, necesariamente, su predominio político ejercido a través de sus representantes en los ámbitos de gobierno; es por ello que la lucha por

¹⁹ PRI, "Los 100 Puntos del Plan Básico de Gobierno 1976-1982", publicado en todos los periódicos capitalinos el 23 de septiembre de 1975. Todas las citas textuales y cifras comentadas en adelante corresponden a este documento.

ganar puestos en las esferas de decisión del Estado adquiere primordial importancia para ambas facciones de intereses. Para un sector esto representaría consolidar su poder político a la par que el económico, dentro del ámbito del Estado y la sociedad; para el otro, significaría su supervivencia económica, en un marco de crisis capitalista internacional, de inflación y de recesión nacional.

En este sentido, y dentro del panorama de la sucesión presidencial, la lucha política de cada facción por detentar para sí el dominio del más alto cargo constitucional, adquiere especial relieve en el contexto de las pugnas de los grupos gobernantes por el poder. Durante este periodo se matizan sensiblemente las contradicciones políticas entre los grupos dominantes.

En la lucha por la sucesión presidencial, en la que salió triunfante José López Portillo, resulta muy difícil hacer referencia a factores políticos que se encuentran más allá de lo que ya es del conocimiento público, dado el misterio casi impenetrable que rodeó, aún en las esferas del poder, el proceso de designación del nuevo candidato oficial.

En estos términos, concluiríamos el presente ensayo señalando, una vez más, la importancia que tuvo la designación del nuevo postulante a la presidencia para un grupo de poderosos intereses, en el contexto de la lucha por la hegemonía y el predominio político al seno del bloque en el poder.